

Tercer Ciclo del Examen Periódico de Venezuela, a realizarse en el período
40° de la sesión del Consejo de Derechos Humanos.

“Situación de los servicios básicos y de las relaciones interpersonales en Caracas”

Informe presentado por:



Contacto:

compromisoco@gmail.com

info@compromisoco.org

Caracas, Venezuela.

Introducción

1. Compromiso Compartido (en adelante, “CoCo”) es una organización no gubernamental constituida en el 2019, que ha construido un modelo para la transformación social a través de la formación ciudadana y el activismo creativo en el marco de un contexto crítico como el venezolano.
2. En ese sentido, motivados por la baja participación ciudadana producto de la ausencia de espacios colaborativos, de creación e inclusivos que generen un compromiso compartido, CoCo en el marco de la promoción de los derechos humanos, busca fomentar la organización cívica y la gobernanza, apostando al empoderamiento y desarrollo ciudadano.
3. Por ello, en 2019 iniciamos nuestro trabajo en las comunidades de Brisas de Propatria, Catia, Municipio Libertador, Caracas y La Gran San Blas, Petare, Municipio Sucre, Estado Miranda, Venezuela. Además del desarrollo de capacitaciones y fortalecimiento de herramientas ciudadanas, CoCo realizó un diagnóstico mediante encuestas directas a una población de referencia de 600 personas, cuyo trabajo de campo sirve de base del presente informe, dejando constancia de: (i) la precariedad de servicios básicos en la que viven los caraqueños, en concreto los habitantes de Brisas de Propatria y La Gran San Blas; y (ii) la percepción de falta de espacios, diálogo y entendimiento actual en las comunidades anteriormente señaladas.

Diagnóstico

4. Petare es una de las cinco parroquias que conforman el Municipio Sucre y es conocido por ser uno de los barrios o sectores vulnerables más pobres y poblados de Latinoamérica.
5. Asimismo, Brisas de Propatria forma parte de la parroquia Sucre, mejor conocida como Catia en el Municipio Libertador, lugar donde se encuentra un sector comercial importante de la ciudad, y se asientan muchos de los emigrantes que llegaron a Venezuela hace más de dos décadas.
6. De conformidad con las estadísticas recogidas por CoCo ante la pregunta sobre “*si considera que las vías por donde se desplaza están en buen estado*”, el 90,37% de los encuestados en Brisas de Propatria respondió que no. De igual modo, en La Gran San Blas, el 78,29% también respondió negativamente a dicha pregunta.
7. Esta situación puede constituir un obstáculo en el acceso a servicios de salud y cuidado, educación, transporte, cultura y recreación de la población de estos dos sectores, especialmente tomando en consideración que el 41,79% en Brisas de Propatria y el 36,09% en La Gran San Blas usa el transporte público todos los días, respectivamente.
8. En otro aspecto, ante la inquietud planteada por CoCo de “*si puede con sus ingresos cubrir la canasta básica*”, el 71,99% en Brisas de Propatria y el 64,83% en La Gran San Blas respondieron que no; el 18,38% en Brisas de Propatria y el 25,96% en La

Gran San Blas respondieron que parcialmente, y sólo el 7,22% en Brisas de Propatria y el 9,17% en La Gran San Blas respondieron que sí.

9. Esta situación pone en evidencia la afectación a la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes, así como a la accesibilidad de estos, ocasionando que se vulnere de conformidad con el estándar de la Observación General N°12 el derecho a la alimentación adecuada, la cual está inseparablemente vinculada a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos.
10. Por otro lado, en materia del derecho de educación, ante la pregunta de si “*asiste actualmente a un centro de educación*” el 89,28% en Brisas de Propatria y el 90,21% en La Gran San Blas respondió que no asistía, dejando latente que aproximadamente sólo el 10% de los encuestados recibe educación de manera formal en alguna institución.
11. Indudablemente esto contraviene las obligaciones estatales en materia de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en materia del derecho de educación y que son comunes a la enseñanza en todas sus formas y en todos los niveles de acuerdo con la Observación General N°13.
12. Por lo tanto, con base en lo anteriormente expuesto, desde CoCo recomendamos las siguientes medidas para el adecuado respeto y garantía de los derechos humanos.
 - a) Publicar periódica y adecuadamente las cifras de inflación y tomar correctivos idóneos junto a medidas fiscales para que el bolívar retome su poder adquisitivo y las familias de Brisas de Propatria y La Gran San Bla, y en general las familias de toda Venezuela, tengan la posibilidad de que con su ingresos propios puedan valerse por sí mismos y sufragar los gastos de la canasta básica de alimentos.
 - b) Asegurar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad del derecho a la educación, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.
 - c) Asegurar la prestación de servicios públicos esenciales para la garantía de los derechos humanos como la salud o educación, de conformidad con la jurisprudencia internacional en materia de derechos humanos.
 - d) En caso de que el Estado venezolano sea incapaz de prestar los servicios públicos esenciales conforme a los estándares, recomendamos que en cumplimiento del deber de regular ofrezca normativas que faciliten la prestación de estos servicios públicos esenciales por actores privados, manteniendo, por supuesto, el deber de fiscalización de estos.
 - e) Que desarrolle un marco normativo interno en materia de empresas y derechos humanos en consideración con los principios rectores desarrollados por las Naciones Unidas.

Referencias

1. NTN24. “Petare el barrio más grande de América Latina celebra 400 años”, 17 de febrero de 2021. Disponible en: <https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/petare-el-barrio-mas-grande-de-america-latina-celebra-400-anos-130960>
2. El Tiempo. “Los barrios más peligrosos del mundo”, 24 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/petare-en-venezuela-y-otros-de-los-barrios-mas-peligrosos-del-mundo-531824>
3. Procatia. “Un poco de historia”, 14 de julio de 2009. Disponible en: <https://procatia.wordpress.com/un-poco-de-historia/>
4. Redalyc. “Los colombianos que llegaron a Caracas: El caso de Nuevo Horizonte, Parroquia Sucre”, 8 de abril de 2013. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/364/36428605009.pdf>